

Tras la firma del acuerdo de inicio de 08/10/24 y durante el trámite de fiscalización previa del gasto, se han realizado modificaciones en los datos económicos del contrato, quedando el acuerdo redactado de la siguiente forma:

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 906011

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES PARA LAS SEDES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE HUELVA Y PROVINCIA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA): TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS Y VEINTIÚN CÉNTIMOS (35.681,21 €)

IMPORTE IVA (21%): SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS Y CINCO CÉNTIMOS (7.493,05 €).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO EUROS Y VEINTISÉIS SÉNTIMOS (43.174,26 €)

VALOR ESTIMADO: CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (42.817,45 €)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido):

Centro Gestor : 2100140000 Posición Presupuestaria: G/14B/21200/21

Anualidad 2025: 21.320,62 € / Anualidad 2026: 21.853,64 €

Vista la memoria de la Secretaría General Provincial de fecha 20/09/24, modificada el 08/10/24, para adecuarse al informe 2024/93 emitido por el Servicio Jurídico Provincial, y refundida el 15/10/24, por la que se propone el inicio del expediente de contratación de referencia, teniendo en cuenta que este centro carece de los medios materiales y personales para la realización del objeto del contrato y de acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017),

RESUELVO

Iniciar el correspondiente expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, regulado en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público .

En Huelva, a fecha de firma electrónica

La Delegada Territorial

Carmen Céspedes Senovilla

1

C/ Jesús Nazareno, 21 – 21001 Huelva.
Telf.: 959 00 20 00.
Correo- e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



CARMEN CESPEDES SENOVILLA		15/10/2024 22:51:27	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwu9H7t1P9ej4nT3h5uUFevU13C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	